

aplicar, sin reserva ni alteración, la misma frase con que lo juzgó hace mucho más de tres siglos el P. Escalona: «¡Oh, ese sobre todos!» (\*)



iniciativa del ilustrado y virtuoso Párroco de aquella villa, D. Jaime de Anesagasti: por encargo suyo trabajó esas obras, menos la última, el indígena Remigio Grande.

En el Itepec también se mira un monumento erigido á la memoria de la *cihuapilli* Tzapotzinco, por el mismo Sr. Cura, el año de 1887: la estatua de la Señora de Tonalá, abrazando con la mano derecha una cruz de hierro y repeliendo con la siniestra un ídolo de cantera, descansa sobre un macizo pedestal de piedra, que tiene la altura de tres metros. Esta otra estatua fué construida igualmente por Grande.

(\*) Riva Palacio: "México á través de los siglos," vol. II, pág. 303.—Icazbalceta: "Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México," edición de 1881, pág. 5.—Mendieta: ob. cit., págs. 248, 629, 644, 746, 377 y 715.—Tello: ob. cit., págs. 137, 138, 139, 151, 223, 226, 276, 353, 354, 466, 472, 474, 479, 549, 552, 612 y 621.—Andrade: "Primer estudio sobre los conquistadores espirituales en la Nueva España," págs. 36 á 41.—Gómara: "Conquista de México," edición barcelonesa de 1888, t. II, págs. 169 y 170.—Icazbalceta: "Bibliografía Mexicana del siglo XVI," pág. 254.—Anesagasti: "Brevisimas notas de la Historia Antigua y Moderna de Tonalá," págs. 10, 11, 16, 17, 32, 36 y 37.—Beaumont: "Extracto del *Libro Tercero de la Crónica Miscelánea*". Ms. del Sr. Dr. D. Nicolás León, capítulos 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, y 16<sup>o</sup>.—La Rea, ob. cit., págs. 162 á 164.—Torquemada: "Los Veinte y un Libros Rituales y Monarquía Indiana", lib. XX, cap. LVII.—"Informe al Rey", ya citado, pág. 498.—Vetancurt: "Menologio" citado, pág. 402.

En la página 51 se imprimió la palabra *Apotzol*; debe ser *Apozol*.

VII.

EL ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JUAN.

Una pieza de cerca de veinte varas de largo por ocho de ancho, techada de paja y comunicada con otras dos mucho más pequeñas, una de las cuales sirviera de sacristía: tal era la capilla ó ermita del Hospital de San Juan.

Es de entenderse, sin embargo, que este hospital no estaba reducido á tan estrecho recinto, como lo deja comprender el noble objeto á que estaba destinado; en el cual objeto no se empleaba indudablemente tal capilla, que sólo era un anexo, ni tampoco la sacristía y la otra pieza contigua, que por sus diminutas proporciones no eran adecuadas para la asistencia de los enfermos.

Los institutos de esta clase destinados á los indios, debieron su creación en la Nueva Galicia y en Michoacán,—no exceptuándose de estos últimos sino los que fundó el Venerable Señor Quiroga,—á los misioneros franciscanos, siendo de entre ellos el más empeñoso en propagarlos Fr. Juan de San Miguel.

Verdad es que algunas de las grandes ciudades indígenas del Anáhuac tuvieron desde el tiempo de su gentilidad hospitales, como tuvieron médicos, cirujanos y aún números especiales, á quienes los naturales invocaban contra las

diversas enfermedades que solían aquejarles; (1) pero también es cierto que disfrutaban de ese beneficio nada más poblaciones de la importancia de México-Tenochtitlán, Texcoco, Tlaxcala y Cholula, y no los pueblos cortos y pertenecientes á tribus ó subtribus que no habían alcanzado el desarrollo civilizador que indican tales institutos: antes bien, entre los rústicos «teuchichimecas», (2)—que acaso fueran los mismos teules chichimecas, de habla nahoa, como parece indicarlo el nombre gentilicio que se les da, ó á lo menos, los indios que vagaban desde Zacatecas á Comanja,—se acostumbraba que «si á alguno le daba alguna enfermedad y dentro de tres ó cuatro días no sanaba, (con la aplicación de las hierbas y raíces medicinales de que ellos conocían la calidad y las virtudes,) hacían junta todos los *Teuchichimecas*, y lo mataban metiéndole por la hoya de la garganta una flecha; y á los que ya eran muy viejos y viejas los mataban así mismo con flechas, diciendo que con aquello los despenaban porque ya no pensasen mas en el mundo, y porque no tuviesen ya lástima de ellos, y los enterraban con muy gran regocijo, y les duraba la fiesta del entierro dos y tres días con gran baile y canto.»

El modo discreto con que uniformemente les dieron sér y reglamentación los monjes á las casas destinadas á hospedaje y cura de los enfermos, está expuesto con mucha claridad en los siguientes conceptos del P. Tello:

«En estos hospitales, dice tal cronista, entran los indios que enferman, así vecinos como forasteros, y acuden los religiosos con mucho cuidado, siendo sus hospitaleros y médicos; pero entonces se curaban los enfermos por su orden, comían por sus manos, y siempre les acompañaban con el amor de padres á hijos; y el orden que se tuvo fué edificar

(1) Es notable ver que los númenes á quienes se atribuía en México el cargo de sanar á los enfermos, la diosa Zapotlatenan y el dios Xipetotec, fueran oriundos de Zapotlán, en la comarca xalisciense.

(2) Dice el P. Sahagún: «Los que se llamaban «Teuchichimecas», que quiere decir, «del todo barbudos»... No parece que sea exacto esto como etimología: *barbudo* es, en mexicano, *tentzone*; *chichimeca barbudo* sería, pues, *tentzonchichimeca*. «Hombre de gran barba.» se dice en mexicano, *tentzonpatchic*. (Véase el «Diccionario» de Molina.)

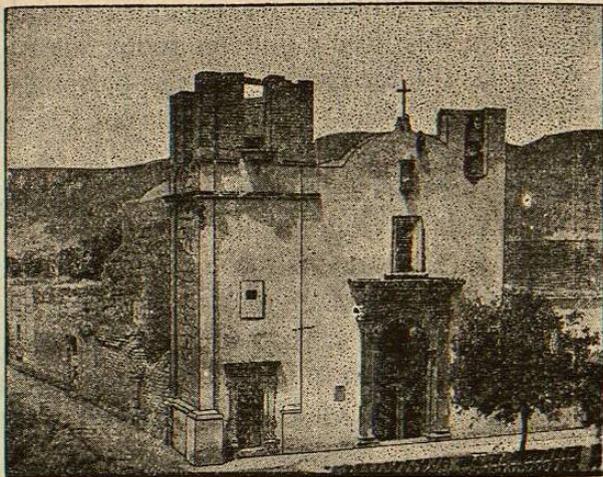
una iglesia ó capilla en cada hospital para administrarles los santos sacramentos, y después se hicieron unos salones grandes donde estuviesen los enfermos, con oficinas, patios y cocinas y se dió orden y asentó que cada semana fuesen entrando tantos de cada barrio, así varones como mujeres, para el servicio de los enfermos; y acabando su semana los unos, entraban otros de nuevo, y entrando el enfermo se confesaba, y en la misma capilla se le administraban los otros sacramentos, y luego se trataba de curar la enfermedad y tratar del remedio del cuerpo.

«Establecieron que todos los oficiales, hombres y mujeres, puestos á coro cantasen la doctrina cristiana á prima noche en la capilla, y también por la mañana, y que los lunes, miércoles y viernes, cantasen un responso con doble de campanas, por los difuntos, y que en todos los hospitales tuviesen por titular la Concepción, singular patrona de nuestra sagrada religión, y así los sábados la llevan á la iglesia en hombros de cuatro indios (\*) en procesión, los cuales llevan sus guirnaldas en las cabezas á la iglesia del convento, donde se canta la misa de la Concepción con toda solemnidad, teniendo adornado el altar con muchas flores, como si fuera el día de la principal fiesta, todo lo cual se observa hoy en esta provincia de la misma manera, si bien es verdad que con la falta de los indios, ha ido todo muy á menos y, en particular, el cuidado de curarlos en los hospitales, en algunas partes.....

«El asiento que dieron los religiosos para que se pudiesen conservar y tener algún posible para los gastos que se habían de ofrecer, además de su asistencia y cuidado en las fundaciones, y de las limosnas que previnieron y procuraron para ellas, dispusieron que se hiciesen sementeras cada un año, á las cuales acudiese todo el pueblo un día ó dos ó los que fuesen necesarios, y que después de cogidas las

(\*) El P. La Rea dice que cuatro indias, no cuatro indios, eran las que llevaban á la Purísima Concepción procesionalmente los sábados. Proviendrá esta diferencia de algún error de copiante, ó de que realmente en Michoacán serían indias y en Jalisco indios los encargados de ese transporte.

semillas, se guardasen las necesarias para el gasto de los oficiales y enfermos, y las que quedasen se vendiesen para medicinas, ropa y otras cosas, y que juntamente pidiesen limosna entre sí tales días, y criasen algunos atajos de ganado mayor y menor para valerse con los esquilmos en las necesidades que se ofreciesen, y que las indias que entraban cada semana á servir, los ratos que se desocupasen en las cosas tocantes al hospital, hiciesen algunas obras de manos de los oficios que cada pueblo usaba y cosas que supiesen, dándoles el hospital los materiales para que después se vendiesen por bienes del dicho hospital para sus gastos, y que lo mismo hiciesen los varones que supiesen



Exterior del templo del Hospital, como está al presente.

oficios. Todo lo cual se observó y en algunas partes se conserva hasta hoy, (mediados del siglo XVII,) debiéndose á los religiosos de nuestra orden la traza y arbitrio de esta buena obra.»

Celosos se mostraron los gobernantes superiores, desde el principio de la colonización española, en darles vida á esa clase de establecimientos: así, Carlos I y el Cardenal Gobernador, mandaban en Fuensalida, á 7 de octubre de 1541, que en todos los pueblos de españoles é indios se

fundara hospital donde fueran curados los pobres enfermos y se ejercitara la caridad cristiana.

Solicitas se manifestaban también acerca de este punto favorable á los indios las autoridades episcopales: el capítulo LXX de los decretados por el Primer Concilio Provincial Mexicano, que se celebró el año de 1555, se expresa de este modo: «Otro sí, porque es muy necesario, así para los indios pobres de los pueblos, como para los extranjeros, que á ellos vienen, que haya un Hospital, donde los necesitados sean recibidos, y favorecidos, exhortamos á todos los Ministros Religiosos y Clérigos, que por mejor vía, que pudieren, procuren, que en todos los Pueblos haya un Hospital cerca de las Iglesias, y Monasterios, donde puedan ser socorridos los pobres, y enfermos, y los Clérigos, y Religiosos los puedan facilmente visitar, y consolar, y administrar los Sacramentos.» (\*)

Dieron especial ocasión á esos y otros posteriores movimientos humanitarios de igual índole y relacionados con los indígenas, las epidemias exóticas que se introdujeron en el transcurso del siglo XVI con los hombres del Viejo Mundo á esta tierra virgen, y que se mencionan en este orden por los historiadores: las viruelas, á que los indios llamaron *hueitzahuatl*, (la gran lepra,) «que no dejó rincón sano en toda esta Nueva España», pues en algunas provincias murió la mitad de la gente y en otras poco menos; el sarampión, apellidado por los naturales *tepitontzahuatl*, (la pequeña lepra,) del que también murieron muchos, aunque no tantos como en la primera epidemia, á causa de las medidas higiénicas que se tomaron; «la de pujamientos de sangre y juntamente calenturas», que algún escritor presume que sería el tifo,

\* Como sólo se trata de los hospitales de indios, no se mencionan en el texto otras disposiciones que hablan de esa materia con carácter general, aunque sean del mismo siglo, como la Ordenanza 122 de Poblaciones, dada con las demás de ese nombre por Felipe II, en el Bosque de Segovia, á 23 de julio de 1573; y el capítulo que se contiene invariablemente en todas las bulas de erección de los Obispos de América é ignoro si también de otros, por el que se asigna el noveno y medio de las rentas decimales al sostenimiento del hospital.

enfermedad de la que sólo en Tlaxcala y Cholula murieron doscientos cincuenta mil indígenas, y con proporción semejante en los demás pueblos; otra, el año de 1564; otra, once y doce años después, también de «pujamiento de sangre» y que daba en «tabardillo», la cual se cree que fuera la fiebre tifoidea, siendo notable este contagio porque sólo cundió entre los indios de raza pura y porque hizo, según el cómputo que mandó formar al Virrey Enríquez, más de dos millones de víctimas; otra, el año de 1588, en que murió asimismo mucha gente, con especialidad de los matlatzincas; y por fin otra, en 1595, de «sarampión, paperas y tabardillos», que aunque se generalizó mucho, no fué de tan mortales consecuencias como las pestes precedentes.

Cabal explicación de las causas antropológicas que ocasionaban esos terribles estragos epidémicos en las razas indígenas de México, da, como sigue, un historiador de nuestros días: «Sólo los indios, no los españoles ni los mestizos, eran víctimas de aquellas enfermedades. Llevados los gérmenes morbíficos de Europa por los españoles ó los negros, el contagio era rápido, seguro y general, por lo mismo que aquellas enfermedades eran nuevas y desconocidas en las razas de los indios, desarrollando en ellas con mayor intensidad, porque los organismos de aquellos hombres estaban aptos para recibir el contagio, supuesto que ninguno de sus antecesores lo había sufrido ni por lo mismo adaptado los elementos de su posteridad para resistir con mayor ó menor éxito la invasión del mal; porque indudablemente todas las enfermedades endémicas ó esporádicas que los organismos europeos y americanos resisten hoy sin dificultad ni peligro, han comenzado por ser en tiempos remotos terribles epidemias que perdieron su intensidad y energía por la adaptación sucesiva de los organismos trasmitidos en razón de la ley de la herencia, como una inmunidad que se acentúa más y más cada día hasta la desaparición del elemento morbífico, ó al menos hasta su absoluta incapacidad para obrar sobre el organismo.»

Todos estos antecedentes deben obrar en el proceso que se instruya para poder formar juicio exacto de la bené-

fica trascendencia que tuvo para los indios la caritativa institución de los hospitales fundados, como ya se expresó, por los misioneros del Orden Seráfico: tal vez sin esas casas de asilo, la mortandad terrible con que las epidemias hicieron disminuir en tan gran número á los habitantes de este país en el mismo siglo de su conquista, hubiera aniquilado del todo á los hombres de raza cobriza, en Jalisco y Michoacán cuando menos; porque es de advertirse en particular elogio de los franciscanos de la custodia que abarcaba las tierras de entrambas denominaciones, que si bien los indios de la mayor parte de las provincias «más querían morir en sus casas que alcanzar salud en el hospital», á la inversa, todos los de Michoacán, y seguramente los de Jalisco, que se hallaban en las mismas condiciones que sus vecinos de la misma raza, desde el menor hasta el mayor iban á curarse y á morir en él.

Estas noticias son asimismo pertinentes para formarse una idea de la significación que tenía en el pueblo de San Juan, el lugar privilegiado por la Providencia para que en él se iniciara el eslabonamiento de las mercedes extraordinarias, concedidas en esta parte de la tierra, á la débil, siempre necesitada y suplicante humanidad, por mediación de la Virgen Purísima. \*

\* Florencia: ob. y lug. citado.—Beaumont: "Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán": capítulos XVI y XVII en que está la "Vida de el Apostólico varon Fr. Antonio de Segovia."—La Rea: ob. citada, lib. I, capítulo XXVII.—Torquemada: ob. cit., lib. VIII, cap. XX.—Sahagún: "Historia general de las cosas de Nueva España", lib. I, capítulos IX y XVII; lib. X, capítulos VIII y XXIX, párr. II.—Orozco y Berra: "Historia Antigua y de la Conquista de México", vol. I, lib. II, cap. VI, págs. 357 á 359.—Tello: ob. cit., cap. CLV.—"Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias", lib. I, tít. IV, leyes I y II.—Vera: "Apuntamientos históricos de los Concilios Provinciales Mexicanos y Privilegios de América", trat. I, cap. IV, págs. 10 y 11.—Cavo, citando á Dávila Padilla: "Los Tres Siglos de México", lib. V.—Mendieta: ob. citada, lib. IV, cap. XXXVI; y lib. III, cap. XLIX.